

# Amplia convocatoria marcó seminario por las #40horas

Con una amplia convocatoria de dirigentes sociales y sindicales, autoridades y académicos, se desarrolló este jueves el seminario “Por más Derechos Sociales. Por Mejor Calidad de Vida. APRUEBO / 40 horas”, en la sede del ex Congreso Nacional, para abordar el proyecto de reducción de la jornada laboral, así como la necesidad de aprobar la nueva Constitución este 4 de septiembre.

En el encuentro, que fue organizado por la Coordinadora 40 horas, expuso la senadora por la Región Metropolitana, Claudia Pascual Grau, el miembro de la Coordinadora Nacional por las 40 horas, Miguel Nazal Arévalo, la presidenta de la Asociación Gremial de Abogadas y Abogados Laboralistas de Chile (AGAL), Carmen Espinoza Miranda, y el ex convencional Marcos Barraza Gómez.

Claudia Pascual señaló que “los temas no sólo nos convocan cuando tienen que ver con las remuneraciones, que ya son sumamente relevantes, porque tienen que ver con la forma en que podemos vivir todos y todas, sino que también nos convocan cuando las mejoras en las condiciones laborales implican recuperar tiempos”.

“Uno ve que la tendencia mundial es reducir la jornada y hacer más directa la relación entre jornadas más acotadas y mayor productividad o una productividad más acorde a esa jornada, con trabajadores y trabajadoras que tengan un espacio de tiempo de calidad para disfrutar la recreación, a sus familias, el barrio, las relaciones interpersonales que puede hacer cada uno y cada una en los espacios en donde viven, pero también por qué no, para poder atender su salud”.

En ese sentido, la senadora por la Región Metropolitana indicó

que “cuando se plantea el proyecto de las 40 horas, estamos no sólo modernizando nuestra legislación y generando un cambio en pos de las condiciones laborales y de salud mental de trabajadoras y trabajadores, sino que también, que podamos hacer más corresponsabilidad”.

“Porque aquí no se trata de que vamos a las 40 horas para que las mujeres puedan ir a cuidar a sus hijos. Aquí la idea es que madres y padres trabajadores puedan también estar con sus hijos. Y en esto creo que la cultura laboral tiene que apoyar mucho las transformaciones culturales”, aclaró.

En tanto, Miguel Nazal dijo que “este proyecto lo que hace es un impulso a los derechos sociales. No nos vamos a perder en aquello. Podemos tener algunas críticas y felicitar los aciertos, y el acierto más grande es que lo hayan puesto nuevamente en el tapete para que sea discutido en el Senado”.

Por su parte, Marcos Barraza sostuvo que, en el nuevo texto constitucional, la rebaja de jornada de trabajo “fue un diálogo permanente. Estuve presente en la reflexión, en relación a derechos fundamentales, desde el punto de vista de una política integral en materia de derechos fundamentales y de principios. Y ciertamente que estuvo presente en materia de la distribución de la riqueza con calidad de vida”

Asimismo, Carmen Espinoza remarcó que “la nueva Constitución asegura en muchos de sus artículos la libertad sindical en todos sus aspectos. La sindicalización, la negociación colectiva en los distintos niveles, y una tercera cuestión, que es el Sistema Integral de Cuidado. Todo aquello está absolutamente relacionado con este proyecto que busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias”.

El evento también contó con representantes de la Confederación de Trabajadores del Comercio y Servicios (CONATRACOPS), de la Federación de Sindicatos Empresas Ripley (FESER), de la Federación Nacional de Asistentes de la Educación (AEFEN),

Aprojunji, del Sindicato de Trabajadores Banco BCI, y de la Federación de Sindicatos Call Center, quienes cerraron la jornada con una manifestación por las calles del centro de Santiago.

[https://www.facebook.com/vamosporlas40horas/videos/780421323105083/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS\\_GK0T-GK1C&ref=sharing](https://www.facebook.com/vamosporlas40horas/videos/780421323105083/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=sharing)